



NOMBRE: MARIA JESÚS GONZALEZ MARTÍN  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2209D2AD548F95243A3  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefa de Sección de Contratación  
 FECHA DE FIRMA: 11/11/2022  
 HASH DEL CERTIFICADO: 90D7868BC479E40E26D8EF69EA9F5638B47BF50E

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**4-5.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE A (ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “OBRAS DE EJECUCIÓN DE SENDA DEL RÍO TAJO, SAN MARTÍN-UNIVERSIDAD-VEGA BAJA (DESDE SABATINI A PUENTE CAVA), COFINANCIADO UN 80% POR EL FEDER, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020, DENTRO DE LA EDUSI DE TOLEDO” (OBRAS 32/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
<b>Unidad Gestora</b>	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
<b>Objeto del contrato</b>	PROYECTO DE EJECUCION SENDA DEL RIO TAJO, SAN MARTIN-UNIVERSIDAD-VEGA BAJA, COFINANCIADO UN 80% POR EL FEDER, EN EL MARCO DEL POPE 2014-2020 (EDUSI DE TOLEDO) OBRAS 32/22
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	P.P.: 21204/1721/60900; C.P.: 2018.2.OT4OE1.1 EXP.1
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	720000,00 €
<b>Valor estimado</b>	595041,32 €
<b>Duración</b>	6 MESES
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 13/10/2022.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 18/10/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 07/11/2022.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Cinco (5).

**APERTURA SOBRE A.**

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*



LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	MEDIDAS CONTRIBUTIVAS FOMENTO DEL EMPLEO
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	- Principal: 518.935,54€ - IVA (21%): 108.976,46€ - Total: 627.912,00€	Cuatro (4) años	3% del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas
CEVIAM EPC, S.L. (B49154818)	- Principal: 582.485,95 € - IVA (21%): 122.322,05 € - Total: 704.808,00 €	Cuatro (4) años	3% del porcentaje del P.E.M.	Cero (0) personas
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	- Principal: 521.904,25 € - IVA (21%): 109.599,89 € - Total: 631.504,14 €	Cuatro (4) años	3% del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	- Principal: 586.055,70 € - IVA (21%): 123.071,70 € - Total: 709.127,40 €	Cuatro (4) años	3% del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas
SERANCO S.A.U. (A79189940)	- Principal: 510.480,00 € - IVA (21%): 107.200,80 € - Total: 617.680,80 €	Cuatro (4) años	3% del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas

A la vista de lo anterior, se constata que no existen ofertas desproporcionadas o temerarias por lo que no existe ninguna proposición rechazada.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

**PRIMERO.-** EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (hasta 60 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (hasta 20 puntos)	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (hasta 10 puntos)	MEDIDAS CONTRIBUTIVAS FOMENTO DEL EMPLEO (hasta 10 puntos)
CONSTRUCCIONES	54,00 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)				
CEVIAM EPC, S.L. (B49154818)	8,91 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos	0,00 puntos
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	51,89 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	6,38 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos
SERANCO S.A.U. (A79189940)	60,00 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos

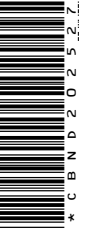
**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	<b>SERANCO S.A.U. (A79189940)</b>	<b>100,00 puntos</b>	<b>100,00 puntos</b>
2	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	94,00 puntos	94,00 puntos
3	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	91,89 puntos	91,89 puntos
4	Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	46,38 puntos	46,38 puntos
5	CEVIAM EPC, S.L. (B49154818)	38,91 puntos	38,91 puntos

**TERCERO.-** PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por SERANCO S.A.U. (A79189940), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** SERANCO S.A.U. (A79189940)
- **Precio de adjudicación:** 617.680,80 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 510.480,00 €

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



- IVA (21 %): 107.200,80 €
- Total: 617.680,80 €
- **Duración del contrato:** Seis (6) meses, a contar desde la fecha del Acta de Comprobación de Replanteo que deberá levantarse dentro del plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - Plazo de garantía: CINCO (5) AÑOS (1 año previsto en el Cuadro de Características Generales del PCAP, y cuatro años más ofertados por el adjudicatario).
  - Aseguramiento de la calidad: 3 % del porcentaje del P.E.M.
  - Medidas contributivas de fomento del empleo (contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral): Dos (2) personas).

De conformidad con lo previsto en la cláusula 16 del Cuadro de Características Generales del PCAP para facilitar la selección y posterior contratación de dicho personal, la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Toledo podrá proporcionar un listado de posibles candidatos. Posteriormente la empresa adjudicataria seleccionará a los candidatos más adecuados. Además, no podrá implicar el despido o reducción de jornada de otro personal integrado previamente en la plantilla de la empresa. La verificación de la contratación de personas con particulares dificultades de inserción en el mercado laboral podrá realizarse mediante la presentación de la siguiente documentación:

- a) Una relación nominal del o de los trabajadores contratados, copia del alta en la Seguridad Social y del contrato de trabajo, así como copia de los modelos TC1 y TC2.
- b) Certificado acreditativo del número de personas contratadas, su perfil y las características de su contratación (categoría profesional, duración del contrato y jornada laboral anual), junto con los certificados y documentación que acredite la situación social de la persona o personas contratadas.
- c) Al finalizar las obras el contratista deberá presentar el correspondiente informe de vida laboral de todos los trabajadores que fueran ofertados y contratados, el fin de acreditar que permanecieron en situación de alta en la empresa durante todo el período de duración de la ejecución del contrato, o, en su caso, que fueron sustituidos (en el plazo de tres días desde que se produzca el cese del trabajador correspondiente) por otros que también se encuentran en situación de dificultades de acceso al mercado laboral.

**CUARTO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, SERANCO S.A.U. (A79189940), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*



1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 25.524 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.  
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.**  
**CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,**  
**FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES**  
**FDO.: SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-  
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*